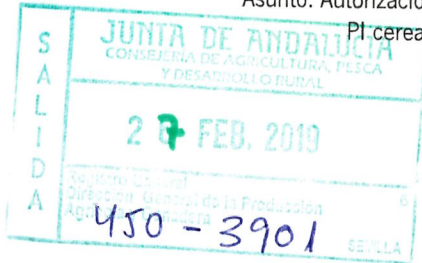


Fecha: la de la firma  
Ref.: MFG/SV  
Asunto: Autorización provisional  
PI cereales de invierno

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA  
DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
AVD. GRECIA S/N, LOS BERMEJALES  
41012-SEVILLA



En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario TRAXOS ONE con n.º de registro 25.499 y formulado a base de la sustancia activa Clodinafop-Propargil 3% + Florasulam 0,75 % + Pinoxaden 3 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de cereales de invierno de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Específico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de malas hierbas anuales en los cultivos de trigo duro y trigo blando.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

Tabladilla, s/nº  
41071 – SEVILLA Tif. 955032167

Código:640xu766WRSLAF6gXYS5Ag25QBxfwJ. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	640xu766WRSLAF6gXYS5Ag25QBxfwJ	PÁGINA	4/4